

Oficio N° 001-2026
Pedernales, 13 de febrero de 2026

Ing. Cesar Pozo Alcívar.
GERENTE GENERAL (E) EPMAPA-PED

ASUNTO: Inicio del Proceso de Rendición de Cuentas y Solicitud de Información para la asamblea de consulta ciudadana.

De nuestra consideración:

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social";

Que, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece las fases y el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2025 para su aplicación.

Conforme a lo antes mencionado como miembros del Consejo de Planificación en representación de la ciudadanía del Cantón Pedernales solicitamos dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2025 de La EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES , para esto siguiendo con el proceso de acuerdo a lo determinado en la guía de rendición de cuentas emitida por el CPCCS solicitamos documentación de la gestión de la Institución en el año 2025 para sea socializada con la ciudadanía y posteriormente sea el insumo a utilizar para la asamblea de consulta ciudadana siendo estos documentos los siguientes:

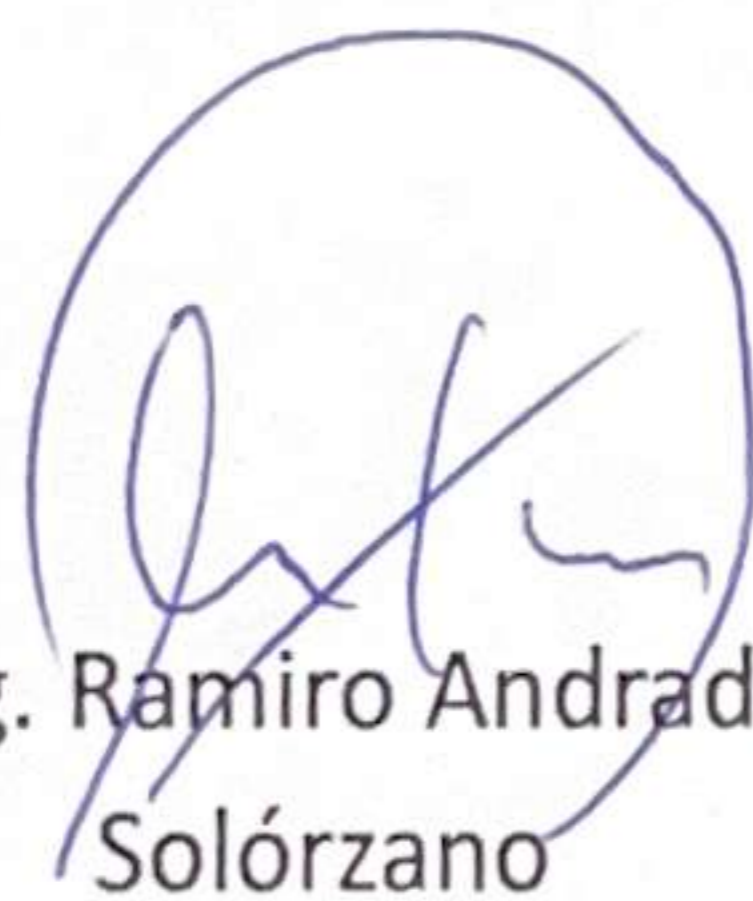
- Plan Operativo Anual (POA) 2025 EPMAPAPED.
- Plan Anual de Contratación (PAC) del ejercicio fiscal 2025 EPMAPAPED.
- Liquidación presupuestaria del año 2025, incluyendo las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos debidamente detallado.

- Distributivo del personal institucional desagregado por régimen laboral vigente y modalidad contractual, correspondiente al año 2025.
- Porcentaje de usuarios que recibieron el servicio de agua potable durante el año 2025.
- Detalles de Facturación, Recaudación y Usuarios Total del servicio de alcantarillado y agua potable 2025.
- Detalle de las medidas adaptadas para dar cumplimiento a la normativa legal vigente emitida por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), en relación con:
Actualización del estudio tarifario.
Actualización y entrega del plan de mejora correspondiente.

Además de esto solicitamos una reunión con el equipo técnico de Rendición de cuentas de La EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES para la socialización de la Hoja de Ruta a ser seguida para el proceso.

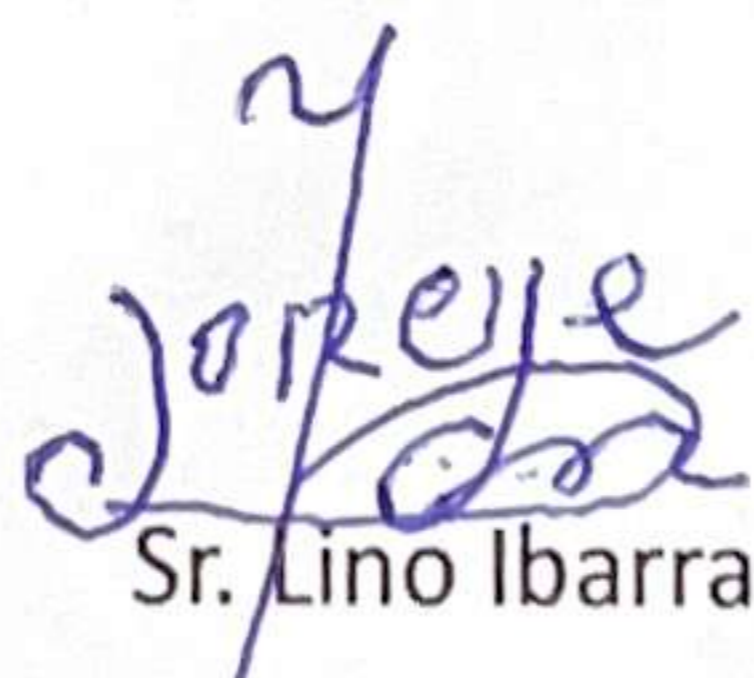
Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



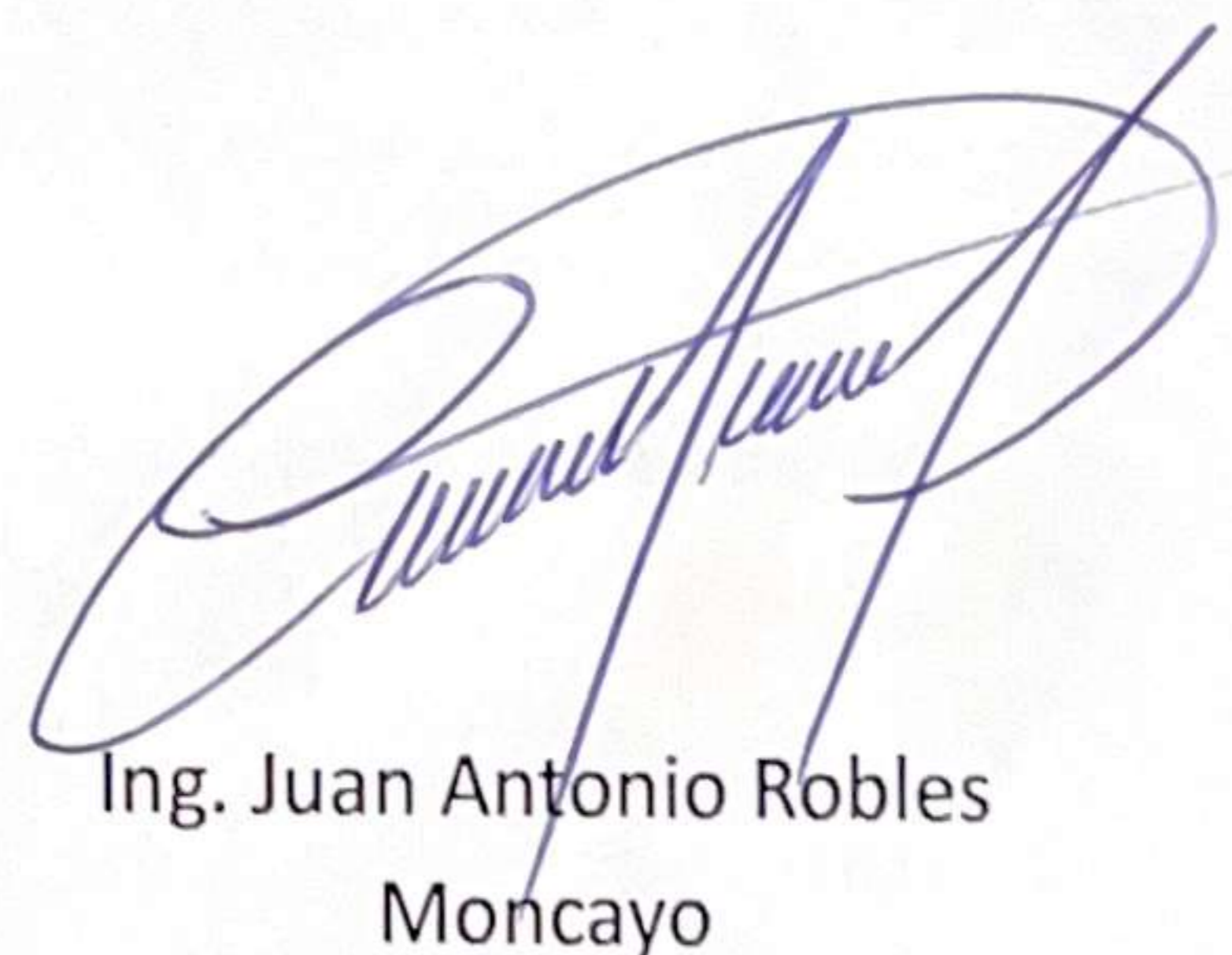
Abg. Ramiro Andrade
Solórzano

REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA AL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN



Sr. Lino Ibarra

REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA AL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN



Ing. Juan Antonio Robles
Moncayo

REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA AL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDUM N° -139-CDPA-GG-EPMAPAPED-2026

PARA: Ing. Ana Luisa Vélez Aveiga
DIRECTOR ADMINISTRATIVA EPMAPA-PED
Ing. Jordano Burbano Puertas.
DIRECTOR TECNICO EPMAPA-PED
Eco. Doris Osorio.
DIRECTOR FINANCIERO EPMAPA-PED
Ing. Miguel Villavicencio
DIRECTOR COMERCIAL EPMAPA-PED
Ing. Olmedo Chávez
TECNICO DE SERVICIOS INFORMATICOS EPMAPA-PED
Ab. Sara Gómez Bernal
ASESOR JURIDICO EPMAPA-PED
Lic. Wendy Zambrano Rosado
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN EPMAPA-PED
Abg. Dayana Segarra Murillo Mgtr
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO EPMAPAPED

DE: Ing. Cesar Pozo Alcívar
GERENTE GENERAL EPMAPA-PED

ASUNTO: Designación del Equipo Técnico Responsable.

FECHA: 13 DE FEBRERO 2026.

De mi consideración:

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos";

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social";

Que, la Resolución No. RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece las fases y el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2025 para su aplicación.

En base a esto y cumpliendo con lo determinado en la guía de Rendición de Cuentas emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el presente los designo a ustedes como el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Pedernales quienes estarán encargados de la gestión y realización de las actividades como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Institución.

N	NOMBRES	APELLIDOS	DIGNIDAD
1	ANA LUISA	VELEZ AVEIGA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO- RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2	JORDANO	BURBANO PUERTAS	DIRECTOR TECNICO EPMAPA- PED- EQUIPO TECNICO
3	OLMEDO	CHAVEZ	TECNICO DE SERVICIOS INFORMATICOS EPMAPA-PED RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
4	DORIS	OSORIO	DIRECTORA FINANCIERA - EQUIPO TECNICO
5	WENDY	ZAMBRANO	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN EPMAPA-PED- EQUIPO TECNICO
6	SARA	GOMEZ BERNAL	ASESOR JURIDICO EPMAPA-PED- EQUIPO TECNICO
7	MIGUEL	VILLAVICENCIO	DIRECTOR COMERCIAL EPMAPA- PED- EQUIPO TECNICO
8	DAYANA	SEGARRA	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO EPMAPA-PED- EQUIPO TECNICO

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Cesar David Pozo Alcívar
GERENTE GENERAL (E)
EPMAPA-PED
C/c. 1312549676

MEMORANDUM N° -146-CDPA-GG-EPMAPAPED-2026

PARA: Ing. Ana Luisa Vélez Aveiga
DIRECTOR ADMINISTRATIVA (E) EPMAPA-PED
Ing. Jordano Burbano Puertas.
DIRECTOR TECNICO (E) EPMAPA-PED
Eco. Doris Osorio.
DIRECTOR FINANCIERO EPMAPA-PED
Ing. Miguel Villavicencio
DIRECTOR COMERCIAL EPMAPA-PED
Ab. Sara Gómez Bernal
ASESOR JURIDICO EPMAPA-PED
Abg. Dayana Segarra Murillo Mgtr
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO EPMAPAPED

DE: Ing. Cesar Pozo Alcívar
GERENTE GENERAL (E) EPMAPA-PED

ASUNTO: Solicitud de información – Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

FECHA: 14 DE FEBRERO 2026.

De mi consideración:

En atención al Oficio N.º 001-2026 de fecha 13 de febrero de 2026, suscrito por los representantes de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación del cantón Pedernales, mediante el cual solicitan dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y considerando lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito solicitar a las áreas competentes remitir a esta Dirección la siguiente documentación correspondiente al año 2025:

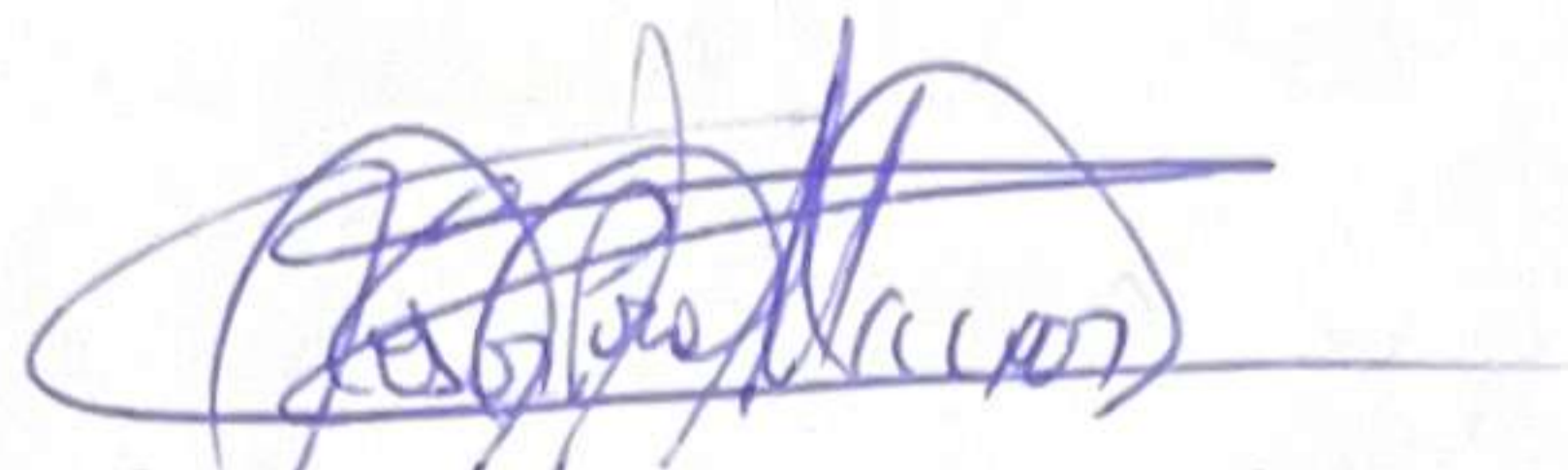
- Plan Operativo Anual (POA) 2025 EPMAPAPED.
- Plan Anual de Contratación (PAC) del ejercicio fiscal 2025 EPMAPAPED.
- Liquidación presupuestaria del año 2025, incluyendo las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos debidamente detallado.
- Distributivo del personal institucional desagregado por régimen laboral vigente y modalidad contractual, correspondiente al año 2025.
- Porcentaje de usuarios que recibieron el servicio de agua potable durante el año 2025.
- Detalles de Facturación, Recaudación y Usuarios Total del servicio de alcantarillado y agua potable 2025.
- Detalle de las medidas adaptadas para dar cumplimiento a la normativa legal vigente emitida por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), en relación con:
Actualización del estudio tarifario.
Actualización y entrega del plan de mejora correspondiente.

Se solicita que dicha información sea remitida **hasta el día 16 de marzo de 2026**, a fin de consolidarla oportunamente, ya que estos insumos serán socializados con los representantes ciudadanos y utilizados para la asamblea de consulta ciudadana dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Agradezco su colaboración y celeridad en el cumplimiento de lo requerido.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Cesar David Pozo Alcívar
GERENTE GENERAL (E)
EPMAPA-PED
C/c. 1312549676

MEMORANDUM N° -165-CDPA-GG-EPMAPAPED-2026

PARA: Ing. Ana Luisa Vélez Aveiga
DIRECTOR ADMINISTRATIVA (E) EPMAPA-PED
Ing. Jordano Burbano Puertas.
DIRECTOR TECNICO (E) EPMAPA-PED
Eco. Doris Osorio.
DIRECTOR FINANCIERO EPMAPA-PED
Ing. Miguel Villavicencio
DIRECTOR COMERCIAL EPMAPA-PED
Ab. Sara Gómez Bernal
ASESOR JURIDICO EPMAPA-PED
Abg. Dayana Segarra Murillo Mgtr
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO EPMAPAPED

DE: Ing. Cesar Pozo Alcívar
GERENTE GENERAL (E) EPMAPA-PED

ASUNTO: Solicitud de entrega de Informe de Gestión y Formulario de información por área para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

FECHA: 24 DE FEBRERO 2026.

De mi consideración:

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios (...) que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos";

Que, el artículo 90 del mismo cuerpo legal establece que las autoridades del Estado y los representantes legales de las empresas públicas se encuentran obligados a rendir cuentas sobre su gestión institucional;

Que, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece las fases y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025;

Que, mediante Memorando N° -139-CDPA-GG-EPMAPAPED-2026 de fecha 13 de febrero de 2026, esta Gerencia General designó el Equipo Técnico responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Pedernales;

En virtud de lo expuesto, y con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente y garantizar el adecuado desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2025, se dispone a cada una de las áreas antes señaladas la entrega de un informe de gestión correspondiente al período comprendido de enero a diciembre del año 2025, elaborado conforme a los formatos anexos al presente memorando.

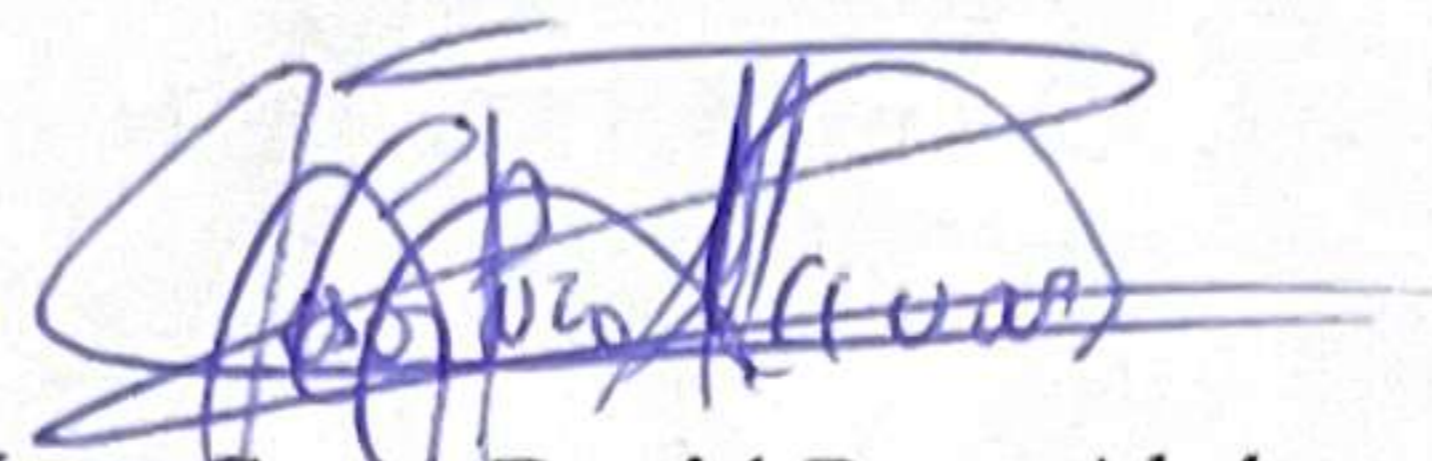
De igual manera, se deberá completar el formulario de información institucional, conforme al formato establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el cual servirá como insumo para la consolidación del informe institucional definitivo.

La información requerida deberá ser remitida en formato físico y digital, adjuntando los respectivos medios de verificación debidamente escaneados.

Se establece como fecha límite de entrega el día 18 de marzo de 2026, a fin de proceder con la revisión, validación y consolidación de la información institucional dentro de los plazos establecidos.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Cesar David Pozo Alcívar

GERENTE GENERAL (E)

EPMAPA-PED

C/c. 1312549676

Adjunto:

- Indicaciones para la elaboración del informe narrativo y llenado del formulario de rendición de cuentas de cada área.
- Formulario en Excel para llenado de información por Dirección (en cada pestaña está el formulario que se debe de llenar por área).
- Guía de llenado del Formulario.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedernales, 08 de marzo del 2026

OFICIO-EPMAPAPED-DA-ALVA-002-2026

Señores:

Abg. Ramiro Andrade Solorzano

Sr. Lino Ibarra

Ing. Juan Antonio Robles Moncayo

**REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA ANTE EL CONSEJO DE
PLANIFICACION****Asunto: Convocatoria a reunión para el inicio del proceso de Rendición
de Cuentas y socialización de la hoja de ruta del proceso de Rendición
de Cuentas 2025**

De mi consideración:

En atención al **Oficio No. 001-2026 13 de febrero del 2026**, mediante el cual los representantes de la ciudadanía ante el consejo de Planificación solicitan el inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales, así como la entrega de información institucional y la realización de una reunión con el equipo técnico para la socialización de la hoja de ruta del proceso, me permito informar lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en el **artículo 90 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana** y conforme a lo dispuesto en la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero del 2026**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta Dirección se encuentra coordinando con las diferentes dependencias institucionales la **recopilación, verificación y consolidación de la información requerida**, misma que servirá como insumo para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

En cuanto a la solicitud de reunión para la socialización de la hoja de ruta del proceso me permito convocar a ustedes a una **reunión de trabajo con el equipo técnico institucional**, la cual se llevará a cabo el **día Viernes 10 de marzo del 2026 a las 09h00**, en las instalaciones de la **Planta de Tratamiento de Agua Potable**, con la finalidad de socializar las fases, actividades y cronogramas establecidos para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:



Ing. Ana Luisa Vélez

DIRECCION ADMINISTRATIVA - (comprasp@epmapaped.gob.ec)

ACTA-APC-RC2025-N°001-2026

ACTA DE REUNIÓN PARA ESTABLECER LA HOJA DE RUTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

En la ciudad de pedernales, a los 10 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 10h00 se reunieron en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, ubicado en el kilómetro 0.5 vía a Jama, los miembros del consejo de planificación en representación de la ciudadanía junto con los técnicos del área de participación ciudadana, con el objetivo de definir y dejar establecida la HOJA DE RUTA para la rendición de cuentas correspondientes al período fiscal 2025.

Asistentes:

- Abo. Ramiro Andrade Solórzano, miembros del consejo de planificación en representación de la ciudadanía.
- Sr. Lino Ibarra, miembros del consejo de planificación en representación de la ciudadanía.
- Ing. Juan Robles Moncayo, miembros del consejo de planificación en representación de la ciudadanía.
- Ing. Ana Luisa Vélez Aveiga, responsable del proceso de rendición de cuentas de la EPMAPAPED.
- Ing. Olmedo Chávez, equipo técnico.

Orden del día:

1. Definición de roles y responsabilidades.
2. Establecimiento del cronograma y hoja de ruta.
3. Clausura de la reunión.

Una vez que culminado el proceso de capacitación como miembros ciudadanos del Consejo de Planificación para el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a lo determinado en la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la cual se establece las fases y el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2025 y las guías elaboradas para el proceso, mediante el presente hacemos a entrega de la hoja de ruta con las actividades que nos permiten participar activamente del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EPMAPAPED Pedernales:

HOJA DE RUTA			
Acciones a ser realizadas de acuerdo a las fases del proceso			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Acciones a ser realizadas de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la asamblea.
FASE 1: Planificación y Facilitación del Proceso.			
Organización del proceso, solicitud de información por parte del Consejo de Planificación a la EPMAPAPED y socialización y entrega de hoja de ruta.	13 de febrero de 2026	Secretaría Gerencia Epmapaped	Miembros ciudadanos del Consejo de Planificación.
Realización de asamblea de Consulta Ciudadana.	20 de marzo de 2026	Oficinas de la planta de tratamiento de agua potable de la Epmapaped	Miembros ciudadanos del Consejo de Planificación, Equipo Técnico de la EPMAPAPED y ciudadanía en general.
Entrega de temas de consulta ciudadana a la EPMAPAPED.	24 de marzo de 2026	Secretaría Gerencia Epmapaped	Miembros ciudadanos del Consejo de Planificación
FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración de informe preliminar.			
Evaluación de la gestión institucional	24 de abril 2026	Oficinas de la planta de tratamiento de agua potable de la Epmapaped	Equipo Técnico de la Epmapaped
Entrega previa del informe de Rendición de cuentas de La EPMAPAPED a los Miembros ciudadanos del Consejo de Planificación	28 de abril de 2026	Oficinas de la planta de tratamiento de agua potable de la Epmapaped	Equipo Técnico de la Epmapaped
FASE 3: Deliberación Pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas	06 de mayo del 2026	Oficinas de la Planta de tratamiento de agua potable de la Epmapaped	Equipo Técnico de la Epmapaped

HOJA DE RUTA			
Acciones a ser realizadas de acuerdo a las fases del proceso			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Acciones a ser realizada de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la asamblea.
Difusión previa del informe de Rendición de Cuentas de la EPMAPAPED.	12 de mayo del 2026	Oficinas de la Planta de tratamiento de agua potable de la Epmapaped	Responsables de comunicación y Tics
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública	12 de mayo del 2026	Oficinas de la Planta de tratamiento de agua potable de la Epmapaped	Responsables de comunicación y Tics
Deliberación pública	15 de mayo del 2026	Planta de tratamiento de agua potable de la Epmapaped	Gerencia, equipo tecnico
Publicación de video de deliberación pública y recolección de sugerencias vía web	21 AL 31 de mayo de 2026	Planta de tratamiento de agua potable de la Epmapaped	Responsables de comunicación y Tics
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.			
Plan de Trabajo para implementación de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía.	16 de junio de 2026	Planta de tratamiento de agua potable de la Epmapaped	Equipo técnico de la Epmapaped
Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS y entrega del Plan de Trabajo a la Asamblea Ciudadana Local.	26 de junio de 2026	planta de tratamiento de agua potable de la epmapaped	equipo técnico del epmapaped
Monitoreo de la entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.	29 de junio de 2026	planta de tratamiento de agua potable de la epmapaped	Tics

Nota: La fecha de deliberación pública (27 de mayo del 2026) podría modificarse únicamente por causas de fuerza mayor, lo cual será notificado oportunamente a los actores involucrados.

Conclusión:

Con la aprobación de esta hoja de ruta, se da por iniciado formalmente el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025. La presente acta será compartida con todos los miembros del Consejo de Planificación para su conocimiento y archivo institucional.

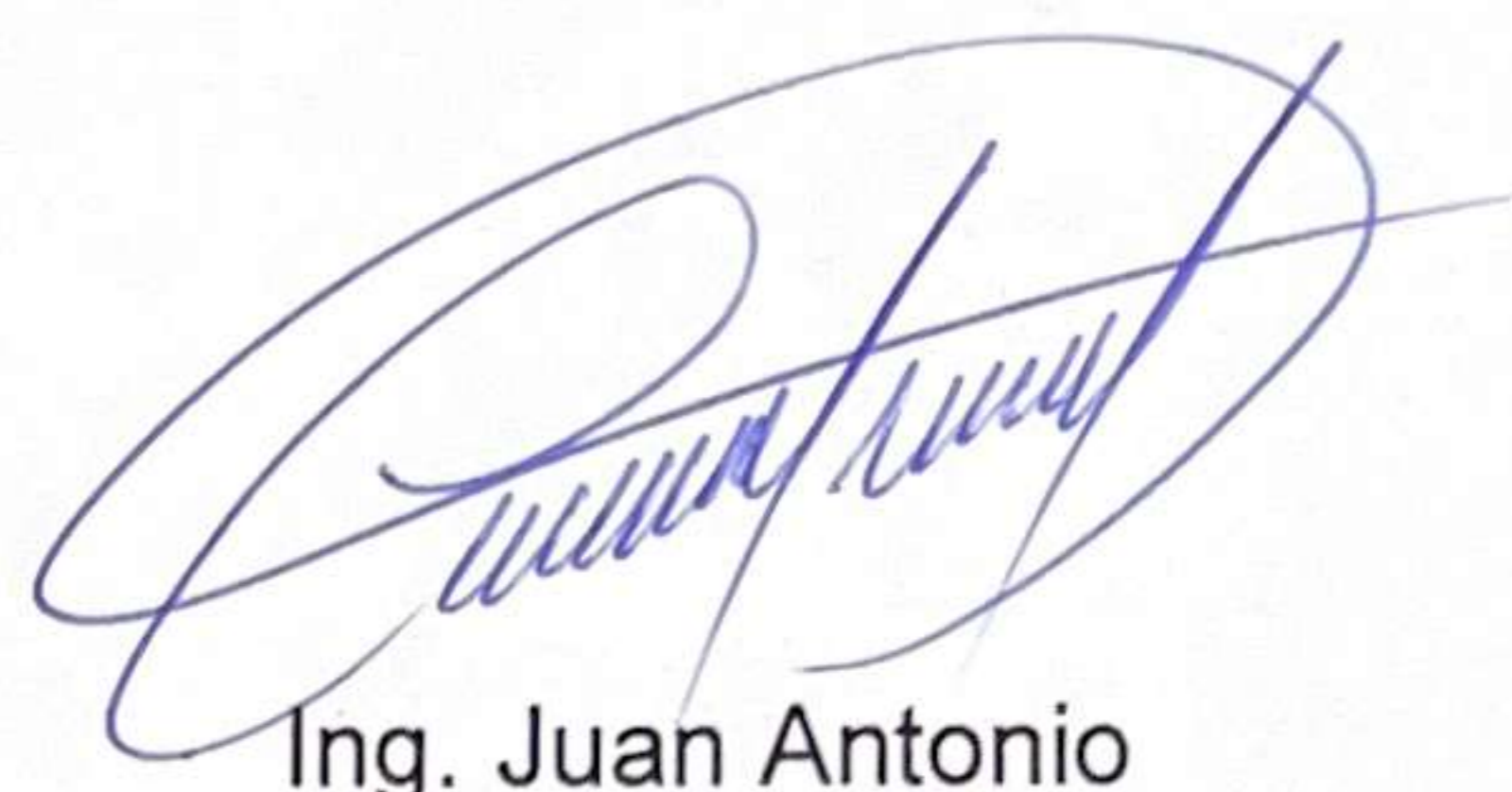
No habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 10h30, firmando los presentes para constancia:



Abo. Ramiro Andrade
Solórzano
**REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANÍA AL
CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**



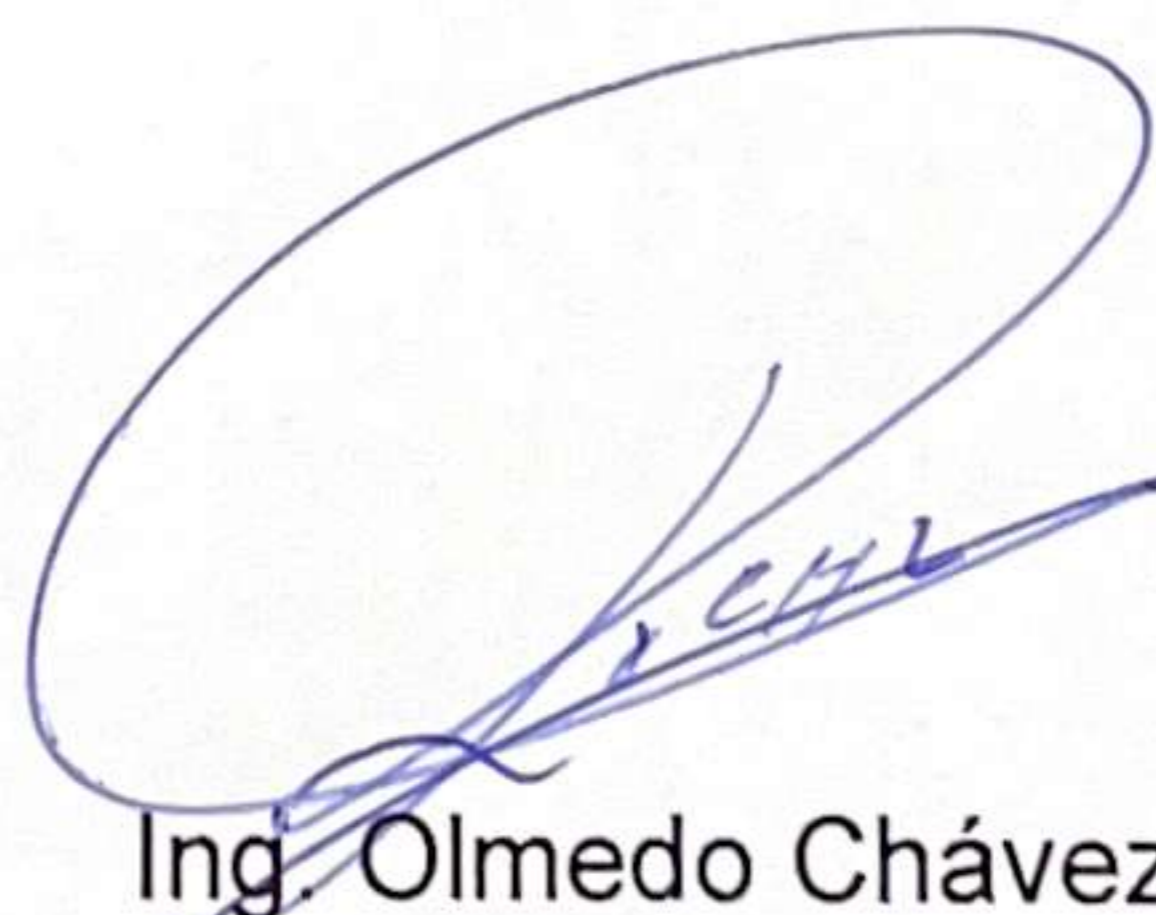
Sr. Lino Ibarra
**REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANÍA AL
CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**



Ing. Juan Antonio
Robles Moncayo
**REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANÍA AL
CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**



Ing. Ana Luisa Vélez Aveiga
**RESPONSABLE DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS**



Ing. Olmedo Chávez
EQUIPO TÉCNICO

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE PEDERNALES****RECEPCION DE DOCUMENTACION**

En el cantón Pedernales, a los **14 días del mes de marzo de 2026**, en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del cantón Pedernales, se deja constancia de la **entrega en físico de la documentación institucional**, solicitada mediante el oficio No. 001-2026 por los representantes de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación.

La documentación entregada es la siguiente:

- Plan Operativo Anual (POA) 2025 EPMAPAPED.
- Plan Anual de Contratación (PAC) del ejercicio fiscal 2025 EPMAPAPED.
- Liquidación presupuestaria del año 2025, incluyendo las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos debidamente detallado.
- Distributivo del personal institucional desagregado por régimen laboral vigente y modalidad contractual, correspondiente al año 2025.
- Porcentaje de usuarios que recibieron el servicio de agua potable durante el año 2025.
- Detalles de Facturación, Recaudación y Usuarios Total del servicio de alcantarillado y agua potable 2025.
- Detalle de las medidas adaptadas para dar cumplimiento a la normativa legal vigente emitida por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), en relación con:

Actualización del estudio tarifario.

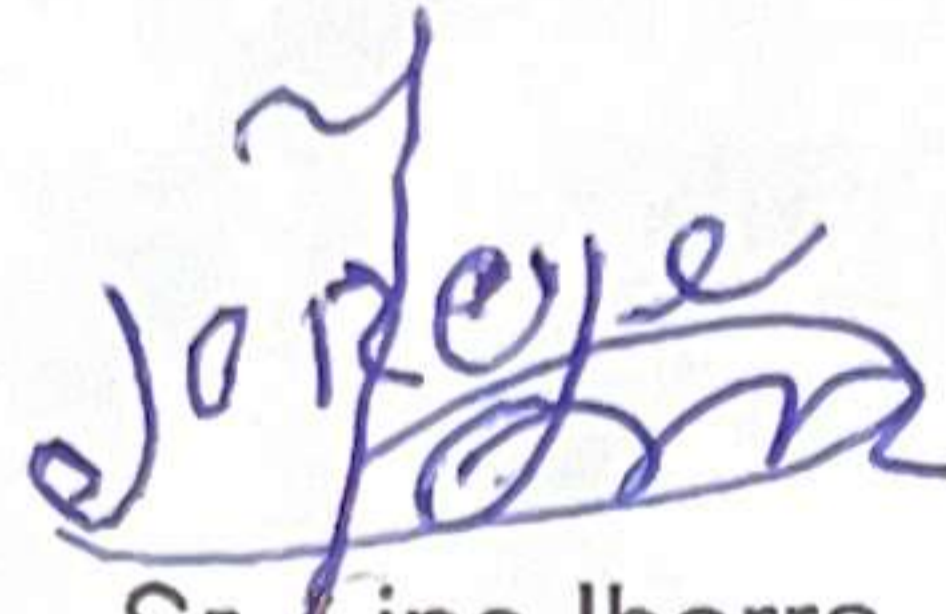
Actualización y entrega del plan de mejora correspondiente.

La presente entrega se realiza con la finalidad de **dar cumplimiento a la solicitud de información requerida para el proceso de Rendición de Cuentas 2025**, misma que servirá como insumo para la socialización con la ciudadanía y el desarrollo de la asamblea de consulta ciudadana

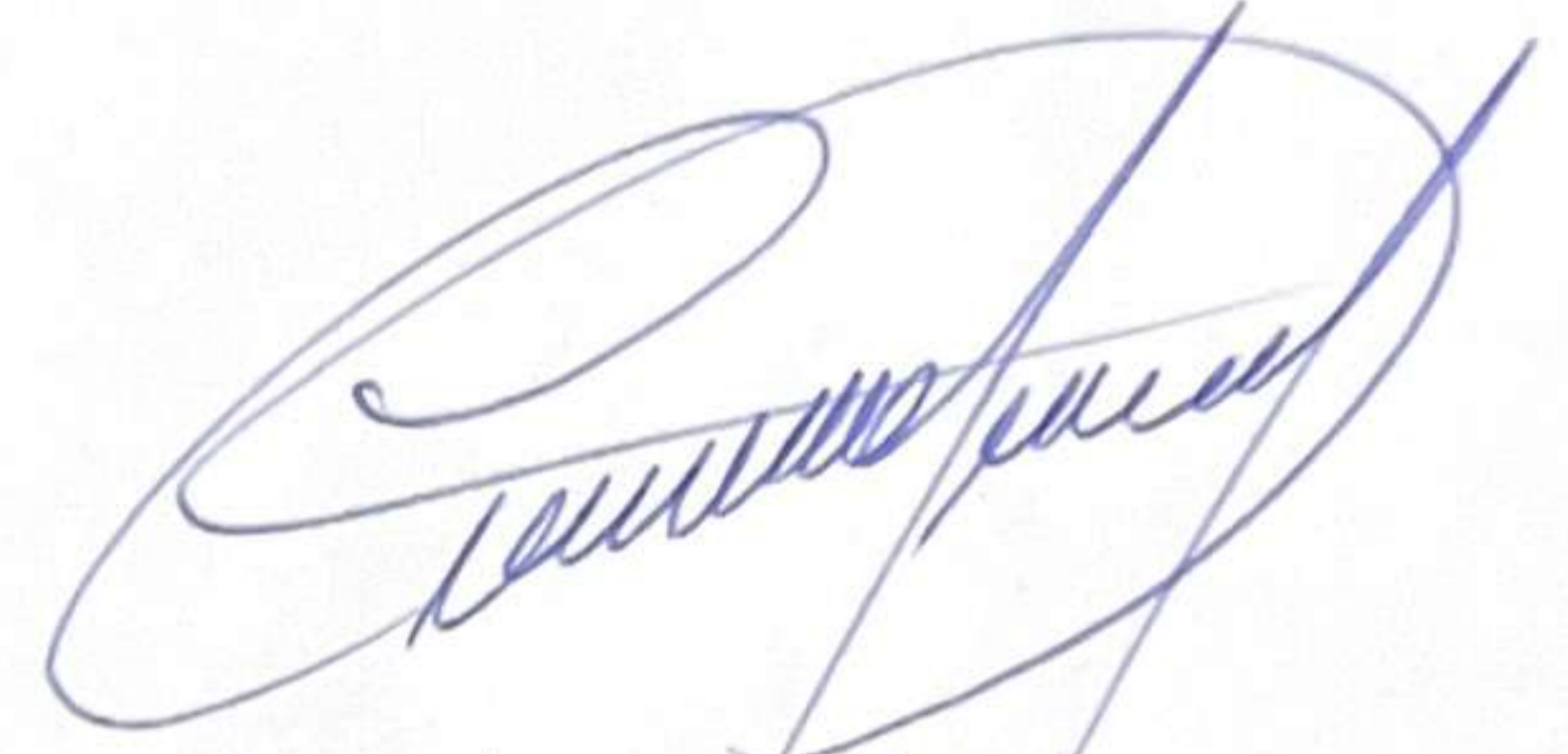
Para constancia de lo actuado, firman las partes en señal de conformidad.



Abg. Ramiro Andrade
Solorzano
**REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANIA AL
CONSEJO DE
PLANIFICACION**



Sr. Lino Ibarra
**REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANIA AL
CONSEJO DE
PLANIFICACION**



Ing. Juan Antonio
Robles Moncayo
**REPRESENTANTE
DE LA CIUDADANIA
AL CONSEJO DE
PLANIFICACION**

MEMORANDUM N° -236-CDPA-GG-EPMAPAPED-2026

PARA: Ing. Jordano Burbano Puertas.
DIRECTOR TECNICO EPMAPA-PED
Eco. Doris Osorio.
DIRECTOR FINANCIERO EPMAPA-PED
Ing. Miguel Villavicencio
DIRECTOR COMERCIAL EPMAPA-PED
Ing. Cesar Muñoz Zambrano
TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (E) EPMAPA-PED
Ing. Erik Vélez Cagua
RESPONSABLE DEL AREA DE ACCIÓN COMUNITARIA Y GESTIÓN AMBIENTAL

DE: Ing. Cesar Pozo Alcívar
GERENTE GENERAL EPMAPA-PED

ASUNTO: Designación para mesas técnicas – Rendición de Cuentas.

FECHA: 19 DE MARZO 2026.

De mi consideración:

En atención al proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025, y en cumplimiento de las normativas de participación ciudadana, se informa sobre la realización de la Asamblea de Consulta Ciudadana, que tendrá lugar el día martes 14 de marzo del presente año, a las 10:00 a.m., en la Planta de Tratamiento (Km 0.5 vía a Jama a 100 metros del puente río Tachina).

Para el desarrollo adecuado de esta actividad, se ha designado el siguiente personal técnico del área de agua potable, quienes conformarán la mesa técnica encargada de facilitar la interacción con los asistentes, recopilar observaciones ciudadanas y brindar información sobre la gestión institucional.

MESA TÉCNICA – AGUA POTABLE

- Ing. Jordano Burbano Puertas - **DIRECTOR TECNICO EPMAPA-PED**
- Eco. Doris Osorio - **DIRECTOR FINANCIERO EPMAPA-PED**
- Ing. Miguel Villavicencio - **DIRECTOR COMERCIAL EPMAPA-PED**

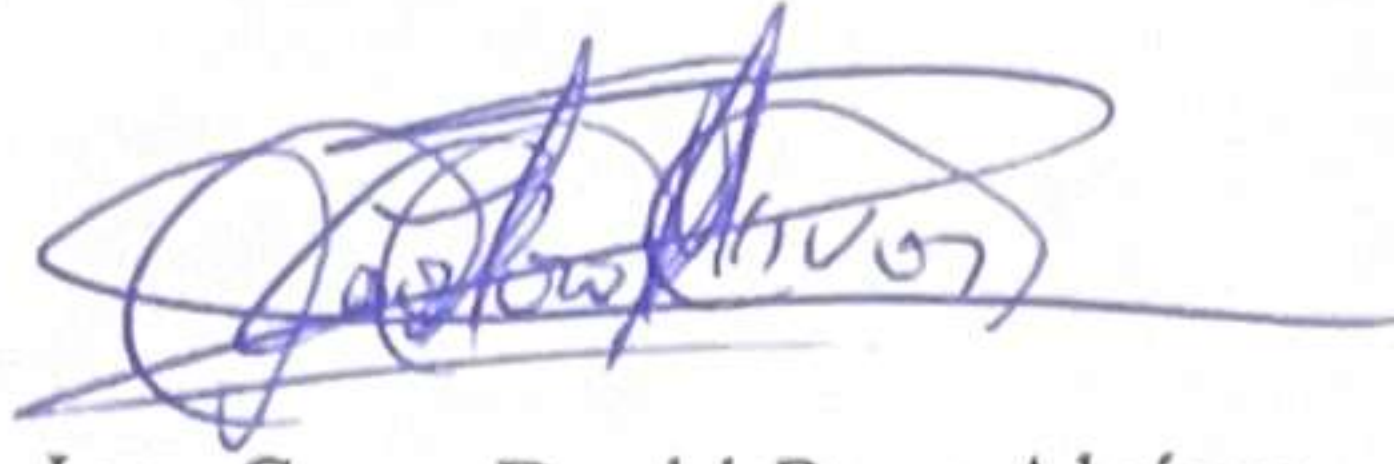
TÉCNICOS DE APOYO

- Ing. Cesar Muñoz Zambrano - **TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (E) EPMAPA-PED**
- Ing. Erik Vélez Cagua - **RESPONSABLE DEL AREA DE ACCIÓN COMUNITARIA Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Todo el personal designado deberá presentarse al lugar del evento con al menos 30 minutos de anticipación, a fin de coordinar la instalación de la mesa técnica, recibir directrices y garantizar el correcto desarrollo de la jornada.

Particular que comunico para los fines pertinentes, reiterando el compromiso institucional con la transparencia y la participación ciudadana.

Atentamente,



Ing. Cesar David Pozo Alcívar
GERENTE GENERAL (E)
EPMAPA-PED
C/c. 1312549676

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025**ACTA DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS 2025 DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES.**

En cumplimiento a la **RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** de fecha **28 de enero de 2026** emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece las fases y el cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, luego de instaurada la asamblea convocada por los responsables del Proceso de Rendición de Cuentas y posterior a la exposición de lo realizado por la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el año 2025 se resuelve la siguiente:

En la Ciudad de Pedernales a los 20 días del mes de marzo del dos mil veintiséis, se instala la mesa **GENERAL** dirigida por el **Ing. Juan Antonio Robles Moncayo**, quien fue nombrado de forma democrática por la Ciudadanía como **PRESIDENTE** de la mesa, y al **Abg. Ramiro Andrade**, quien actuara como **SECRETARIO** de la mesa, quienes serán los encargados de dar fe al levantamiento de las preguntas de la **Consulta Ciudadana** realizadas por la ciudadanía.

En este contexto se procede al levantamiento de la Consulta Ciudadana de la:

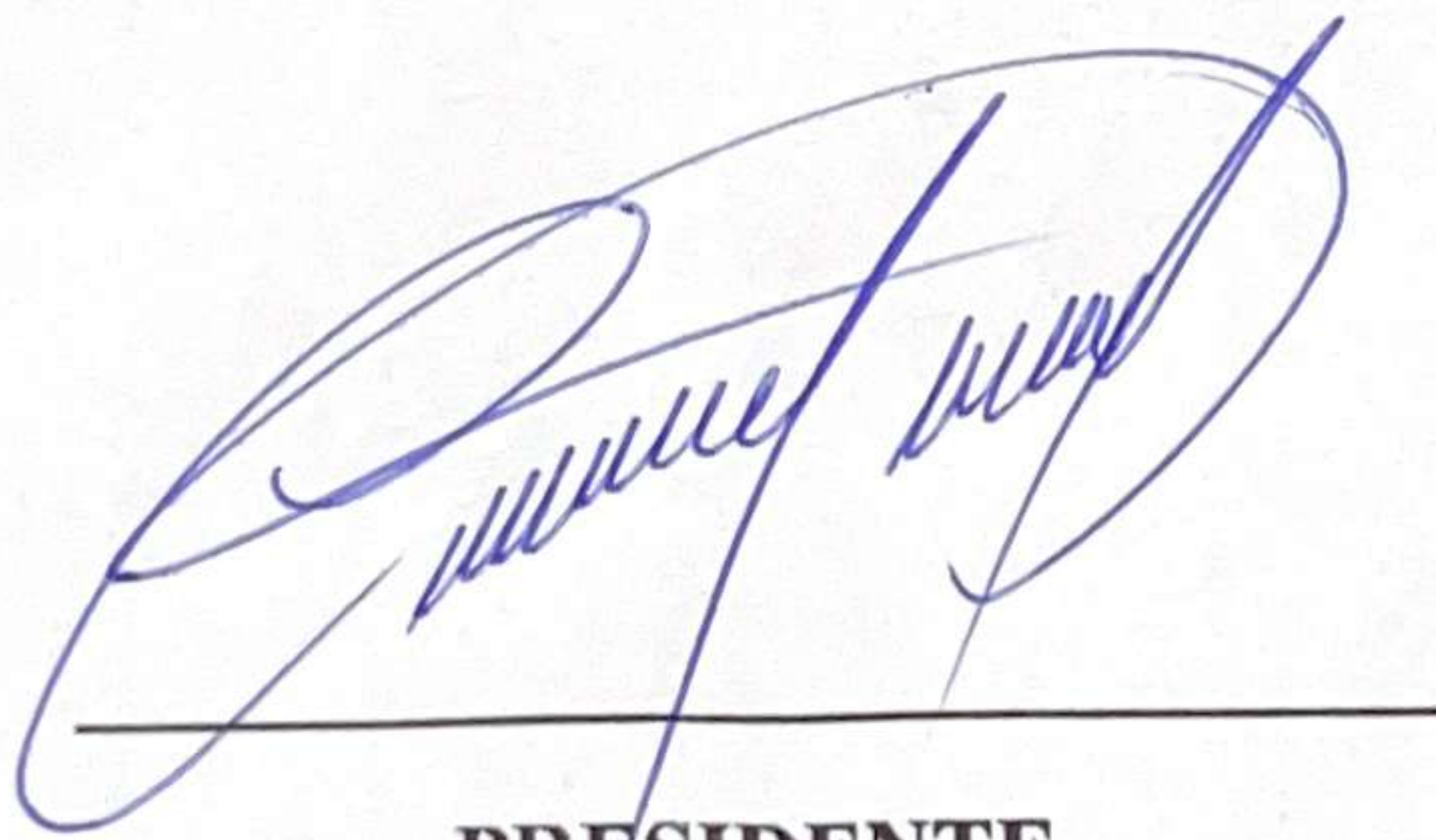
MESA TEMATICA GENERAL

Fecha: **miércoles, 20 de marzo de 2026**

Hora: **10h00 am**

Identificación del problema general:	Preguntas planteadas a la EPMAPAPED
Área Técnica	¿Qué acciones toman para el mantenimiento de las maquinas en temporada invernal?
Área Comercial	¿Cómo se encuentra actualmente la situación financiera y operativa de la empresa, cuántos usuarios cumplen con el pago del servicio y qué medidas se aplican a quienes mantienen valores pendientes por el consumo de agua potable?
Área Financiera	¿En cuanto al pago de sueldos y salarios si se pagó a todos los funcionarios?
Área Financiera	¿El destino del dinero recaudado en que se invierte?
Área Comercial	¿Hay personal de corte y reconexión en la empresa?
Área Técnica	¿La empresa tiene la certificación para el consumo de agua potable?
Área Jurídica	¿Qué acciones realizó la Unidad de Asesoría Jurídica frente a los procesos judiciales en los que intervino la EPMAPAPED durante el año 2025?

Área Comercial	¿Qué sistema se está usando y cuál es el costo anual que representa en la empresa?
Área Técnica	¿Cuál es el Detalle de los gastos de combustible?
Área Técnica	¿Qué productos se utilizan y cuanto se invierte para el tratamiento del agua potable?
Área Técnica	¿Cuánta agua se pierde al momento de la distribución del agua potable?
Área Comercial	¿Cuánto le cuesta a la empresa potabilizar 1 metro cubico de agua potable?
Área técnica o Gerencia	¿El sistema de agua potable actualmente se encuentra debidamente documentado, entregado y recibido oficialmente por el municipio o por algún contratista responsable de su ejecución?
Área Financiera	¿Cuál es el monto actual de las cuentas por pagar de la empresa?
Área Técnica o Gerencia	¿Qué mejoras están previstas para el sistema de alcantarillado?



PRESIDENTE

Nombre: Ing. Juan Antonio Robles

CI: 1309713103



SECRETARIO

Nombre: Abg. Ramiro Andrade

CI: 1307232171

LISTA DE ASISTENCIA

CONSULTA CIUDADANA - PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE PEDERNALES

No.	CIUDADANO	C.I	SECTOR/PARROQUIA	FIRMA
	Marcos barre García	1306594266	Cuasa	Marcos Barre G.
	Maria Gabriela Cañola	1315832756	San Luis	Gabriela Cañola
	Jesus Zambrano Intriago	1300749841	Centro de Pedernales	Jesús Zambrano Intriago
	Ing Juan Robles Moncayo	1309713103	María Luisa 2da etapa	Juan Robles Moncayo
	Abg. Ramiro Andrade	1307232171	Jesucristo rey de reyes	Ramiro Andrade
	Lino Ibarra Vite	1305947010	Buenas Peras	Lino Ibarra Vite
	Hipolito Navarrete	1800852921	Centro de Pedernales	Hipolito Navarrete

Oficio No. 002-2026

Pedernales, 23 de marzo del 2026

Ing. Cesar David Pozo Alcívar

GERENTE GENERAL EPMAPAPED

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo.

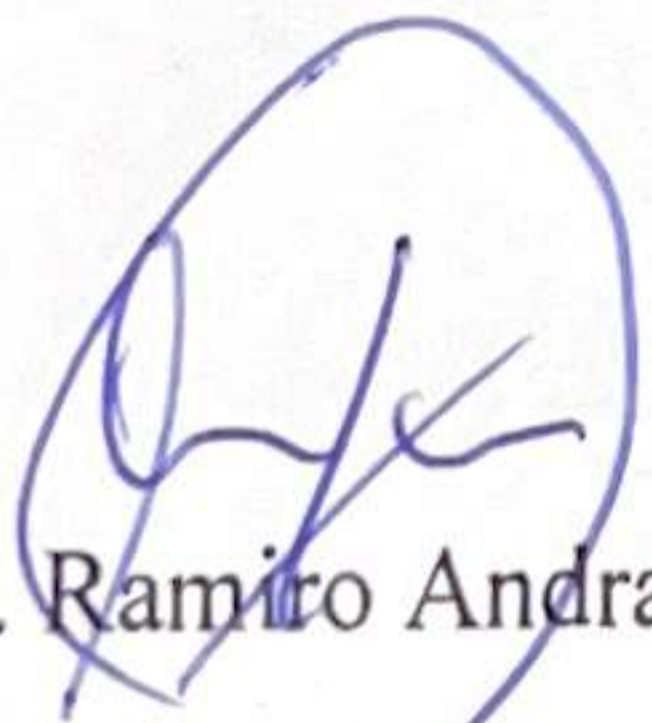
En nuestra calidad de representantes ciudadanos ante el Consejo de Planificación, nos permitimos hacer la **entrega formal de las preguntas ciudadanas**, recopiladas durante la **Asamblea de Consulta Ciudadana**, realizada el día **VIERNES 20 de marzo de 2026**, en cumplimiento de lo establecido dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

Estas inquietudes han sido levantadas con la participación activa de la ciudadanía, constituyéndose en un insumo fundamental para garantizar un proceso transparente, participativo y alineado a las necesidades reales de la población.

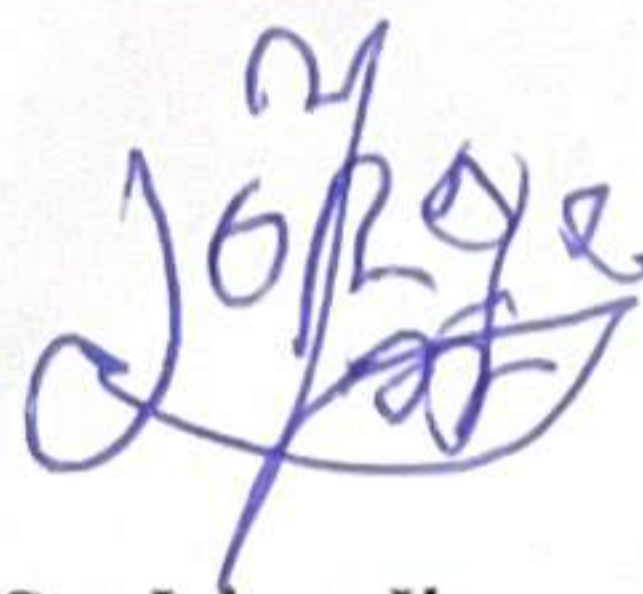
En tal virtud, remitimos el documento adjunto que contiene el detalle de las preguntas formuladas, a fin de que sean consideradas en la elaboración del informe de Rendición de Cuentas y en las fases posteriores del proceso.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social.

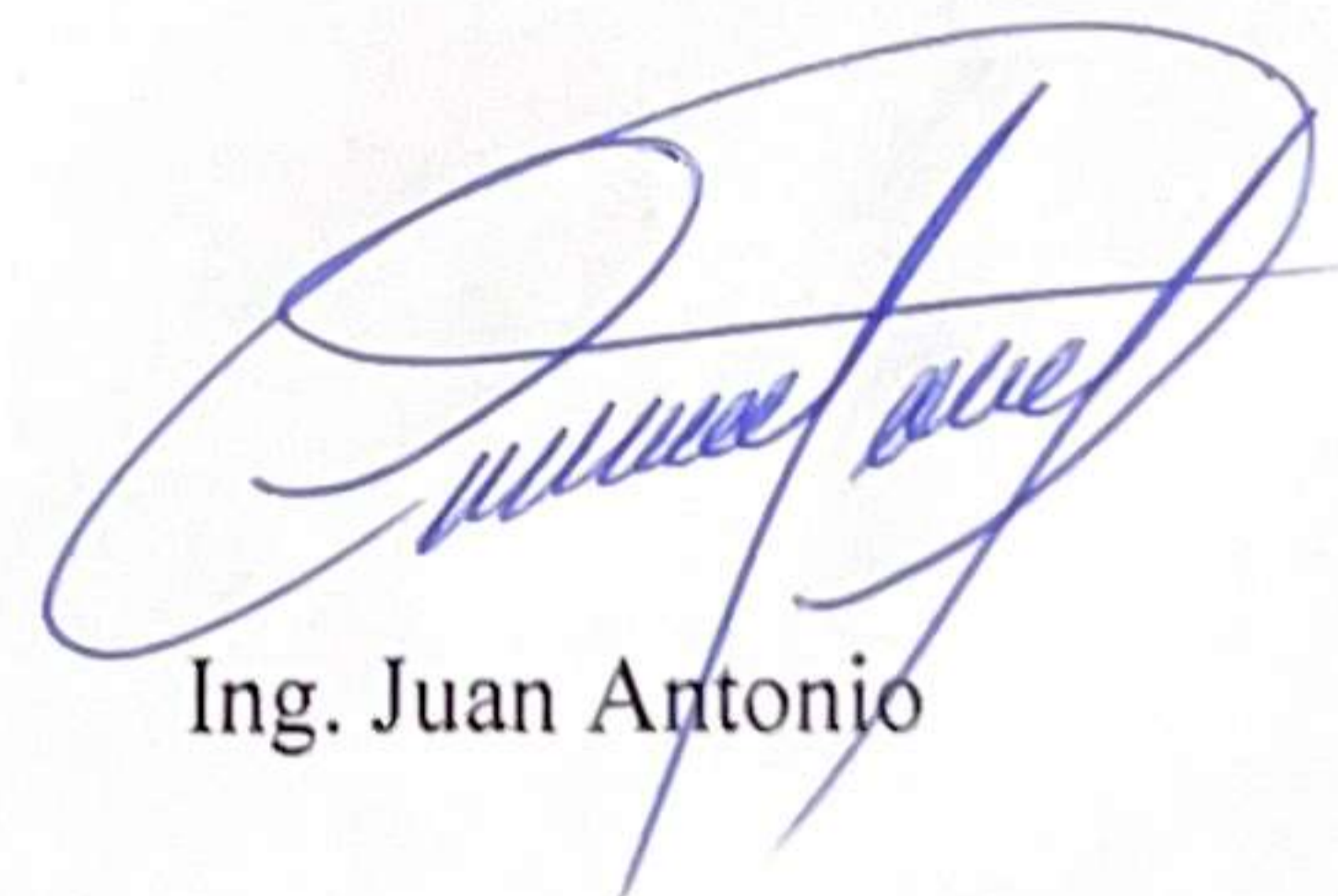
Atentamente:



Abg. Ramiro Andrade
Solorzano



Sr. Lino Ibarra



Ing. Juan Antonio

REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANIA AL
CONSEJO DE
PLANIFICACION

REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANIA AL
CONSEJO DE
PLANIFICACION

REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANIA AL
CONSEJO DE
PLANIFICACION

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA PARA REVISAR, EVALUAR Y APROBAR EL INFORME, FORMULARIO Y RESPUESTAS DE CONSULTA CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PREVIO A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y CON LOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTREGA DE CONVOCATORIAS Y EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.

En la ciudad de Pedernales a los **23 días del mes de marzo del año 2026** en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de agua Potable de Pedernales, siendo las 10h00 horas se instala la sesión con los señores representantes de la ciudadanía, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece las fases y el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2025 para su aplicación.

Esta sesión se inicia previa convocatoria realizada por la **Ing. Ana Luisa Vélez** y el **Ing. Olmedo Chávez** en calidad de responsables del proceso de Rendición de Cuentas por parte de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales, quien ha convocado a esta reunión de trabajo con los señores **REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA Y LOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS**, con el fin de consolidar, revisar y evaluar la consulta ciudadana, el informe y el formulario previo a la subida al sistema para su difusión, así como verificar los puntos para la organización del evento de la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales del año fiscal 2025.

1. Constatación del Quórum.
2. Revisión y evaluación de las respuestas a la consulta ciudadana.
3. Revisión del formulario e informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025 de la EPMAPAPED.
4. Organización del evento de deliberación pública y entrega de convocatorias.
5. Orden del día de la deliberación pública.
6. Clausura.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Ramiro Andrade Solorzano	Representante de la ciudadanía
2	Juan Robles Moncayo	Representante de la ciudadanía
3	Lino Ibarra	Representante de la ciudadanía

RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Ana Luisa Vélez	Directora Administrativa
2	Olmedo Chávez	Técnico de Servicios Informáticos

2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA

Posterior a la constatación del quórum, se procede a revisar las respuestas de la consulta ciudadana.

PREGUNTAS PLANTEADAS A LA EPMAPAPED	APROBACION CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Pregunta 1: ¿Qué acciones toman para el mantenimiento de las maquinas en temporada invernal?	SI	
Pregunta 2: ¿Cómo se encuentra actualmente la situación financiera y operativa de la empresa, cuántos usuarios cumplen con el pago del servicio y qué medidas se aplican a quienes mantienen valores pendientes por el consumo de agua potable?	SI	
Pregunta 3: ¿En cuanto al pago de sueldos y salarios si se pagó a todos los funcionarios?	SI	
Pregunta 4: ¿El destino del dinero recaudado en que se invierte?	SI	
Pregunta 5: ¿Hay personal de corte y reconexión en la empresa?	SI	
Pregunta 6: ¿La empresa tiene la certificación para el consumo de agua potable?	SI	
Pregunta 7: ¿Qué acciones realizó la Unidad de Asesoría Jurídica frente a los procesos judiciales en los que intervino la EPMAPAPED durante el año 2025?	SI	

Pregunta 8: ¿Qué sistema se está usando para el proceso del agua potable y cuál es el costo anual que representa en la empresa?	SI	
Pregunta 9: ¿Cuál es el Detalle de los gastos de combustible?	SI	
Pregunta 10: ¿Qué productos se utilizan y cuanto se invierte para el tratamiento del agua potable?	SI	
Pregunta 11: ¿Cuánta agua se pierde al momento de la distribución del agua potable?	SI	
Pregunta 12: ¿Cuánto le cuesta a la empresa potabilizar 1 metro cubico de agua potable?	SI	
Pregunta 13: ¿El sistema de agua potable actualmente se encuentra debidamente documentado, entregado y recibido oficialmente por el municipio o por algún contratista responsable de su ejecución?	SI	
Pregunta 14: ¿Cuál es el monto actual de las cuentas por pagar de la empresa?	SI	
Pregunta 15: ¿Qué mejoras están previstas para el sistema de alcantarillado?	SI	

3. REVISIÓN DEL FORMULARIO E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2025.

Posterior a la revisión de la consulta ciudadana se procede a realizar la revisión del informe y formulario preliminar.

ITEM	Nº DE PAGINA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		

4		
---	--	--

4. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y ENTREGA DE CONVOCATORIAS.

Siguiendo con el orden del día que se establece de acuerdo al cronograma que la deliberación pública está prevista para el 28 de mayo del presente año a las 15h30, en la Planta de Tratamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales (Km 0.5 vía a Jama frente al Hostal Palmar del Rio).

De la misma forma se establece realizar la difusión previa del informe con las respuestas de consulta ciudadana y el formulario de Rendición de Cuentas el 29 de mayo del presente año a través de las plataformas digitales de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales (página web institucional).

5. ORDEN DEL DÍA DE LA DELIBERACION PUBLICA.


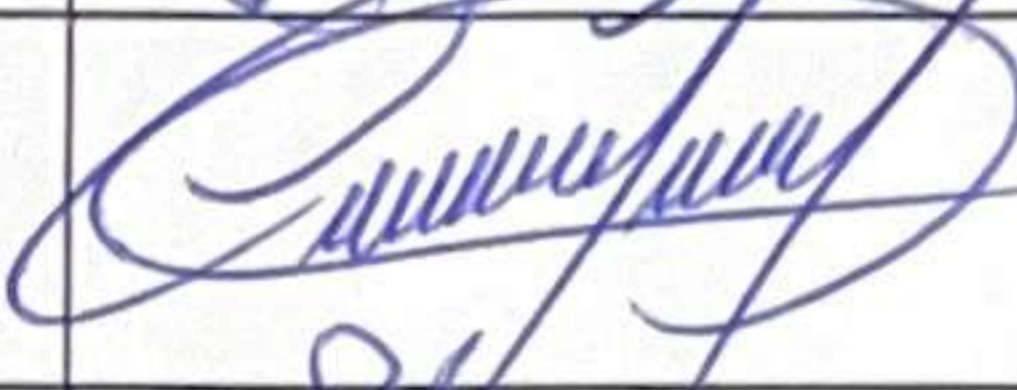
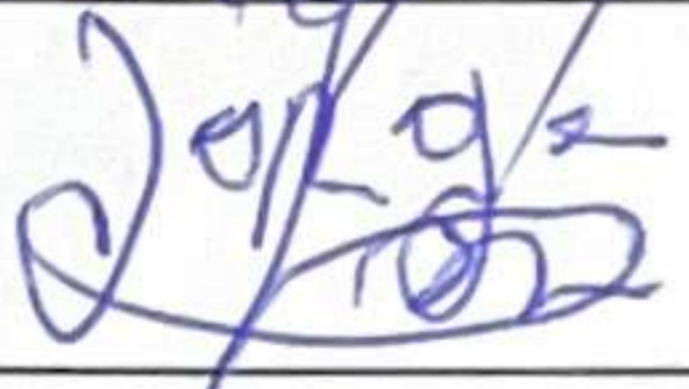
De acuerdo a lo que menciona la guía, se establece también como parte de este espacio de trabajo la determinación del Orden del día junto a los responsables del proceso de Rendición de Cuentas y los representantes de la ciudadanía para la Deliberación Pública, siendo el siguiente:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Palabras de Bienvenida.
3. Palabras y evaluación del informe institucional a cargo de un representante ciudadano.
4. Presentación del video e intervención a cargo de los técnicos de la EPMAPAPED sobre el informe institucional de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales.
5. Intervención del Gerente General Ing. Cesar David Pozo Alcívar.
6. Himno a Pedernales.
7. Mesas Temáticas para la emisión de sugerencias y recomendaciones por parte de la ciudadanía.
8. Clausura.


6. CLAUSURA

Siendo las 17h00 no existiendo más puntos a tratar se da por clausurada la sesión. Para constancia firman los participantes.

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Ramiro Andrade Solorzano	Representante de la ciudadanía	
2	Juan Robles Moncayo	Representante de la ciudadanía	
3	Lino Ibarra	Representante de la ciudadanía	

RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Ana Luisa Vélez	Directora Administrativa	
2	Olmedo Chávez	Técnico de Servicios Informáticos	